



Municipalidad de
Jesús María

RESOLUCION DE GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL N° 001-2023-MDJM-GPPDI

Jesús María, 10 de Enero de 2023

VISTO:

El informe N° 004 -2023-MDJM/GPPDI-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, el Memorándum N° 014 -2023-MDJM/GPPDI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional y el Informe N°008-2023-MDJM-GAJRC/MDJM de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Registro Civil, y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 068 -2021-MDJM, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2022, de la Municipalidad Distrital de Jesús María.

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Sistema Nacional de Presupuesto, en el artículo 47° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático, en el numeral 47.1 se señala que "Son modificaciones en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal:

1. Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de productos o proyectos.
2. Las habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de productos y proyectos con cargo a anulaciones del mismo producto o proyecto, o de otros productos y proyectos

Que, mediante la Directiva N° 002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2021, en el artículo 29° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático, en el numeral 29.1 se señala que "Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto. Las Resoluciones que se emitan, se elaboran de acuerdo al Modelo N° 4/GL. Copia de las citadas Resoluciones y anexos deben ser remitidas por la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, a la Municipalidad Provincial a la cual se vinculan geográficamente, a fin de mantener actualizada la información del marco presupuestal a nivel provincial".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 026-2022-MDJM, se resuelve delegar en el Gerente de Planeamiento, presupuesto y Desarrollo Institucional, la atribución de aprobar las Modificaciones Presupuestarias a Nivel funcional y Programático durante el ejercicio del Año fiscal 2022,





Municipalidad de Jesús María

Que, habiéndose realizado la ejecución presupuestal del mes de Diciembre del ejercicio presupuestal 2022, ha sido necesario realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático, acorde a las necesidades y requerimientos producto de la emergencia sanitaria, las mismas que se han registrado en el Sistema Integrado de Administración Financiera de Gobiernos Locales, con la finalidad de otorgar marco presupuestal a las específicas de gastos a través de anulaciones y habilitaciones entre específicas de gasto, actividades y proyectos de la Estructura Funcional y Programática vigente; esto en función a las necesidades de gasto solicitadas por las diversas Unidades Orgánicas de la Entidad, con la finalidad de dar cumplimiento a las prioridades establecidas por la Alta Dirección

Que, estas modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático efectuadas durante el mes de Diciembre del presente año, en las Fuentes de Financiamiento y Rubro que se detallan a continuación, ascienden a la suma total de S/. 1 245,333.00 (Un Millón, Doscientos Cuarenta y Cinco Mil, Trescientos Treinta y Tres y 00/100 soles), desagregados en la Fuente de Financiamiento (1) Recursos Ordinarios, Rubro (00) Recursos Ordinarios por el importe de S/ 11,000.00; Fuente de Financiamiento (2) Recursos Directamente Recaudados, Rubro (09) Recursos Directamente Recaudados por el importe de S/. 533,519.00 soles; Fuente de Financiamiento (5), Recursos Determinados, Rubro (07) Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) por el importe de S/. 235,599.00 soles; Rubro (08) Impuestos Municipales por el importe de S/. 299,490.00 soles, y Rubro (18) Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones por el importe de S/. 94,525.00 soles; Fuente de Financiamiento (04) Donaciones y Transferencias, Rubro (13) Donaciones y Transferencias por el importe de S/ 55,200.00; Fuente de Financiamiento (03) Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Rubro (19) Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito por el importe de S/ 16,000.00; que han respondido a la atención de gastos diversos y a la asignación de bienes y servicios, asignación de Proyectos de Inversión, requeridos por las Unidades Orgánicas de la entidad, para el desarrollo de sus actividades contempladas en el Plan Operativo Institucional (POI) de las mismas, respetando la distribución del marco por metas presupuestales, en procura de aplicar con propiedad los gastos a sus correspondientes Centro de Costos

Con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Registro Civil, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional y la Sub Gerencia de Presupuesto;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20°, numeral 6, de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. – FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional y programático, del mes de Diciembre del 2022, en el Presupuesto Institucional del Pliego 150113 – Municipalidad Distrital de Jesús María (UE 301262) del AF 2022, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2. – La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas durante el Mes de Diciembre del 2022.

ARTÍCULO 3. – Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendarios a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

ARTÍCULO 4. – Encargar a la Subgerencia de Tecnología de la Información y Comunicación, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Jesús María

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

MIGUEL ANGEL TUESTA CASTILLO
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE DICIEMBRE

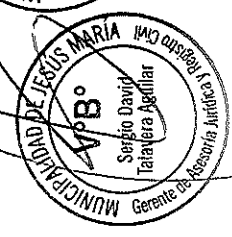
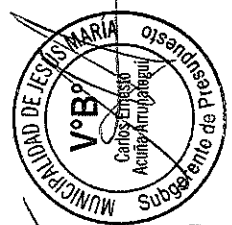
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]
UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

RESOLUCIÓN: DGPI-001-2023-MD-JM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0016 TBC-VIH/SIDA						
3000689 PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL						
5005159 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	11,000
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	11,000	0
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					11,000	11,000
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					11,000	11,000

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR						
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	37,652	0
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	44,999	0
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA						
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	1,292	0
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	2,484	0
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA						
3000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA						
5005888 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	6,693	0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	8,999	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	29,144	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	0	200,062
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	35,537
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	2,519	0
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	2,348	0



DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]

UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
					CRÉDITOS	ANULACIONES
		CG	TT	GG		
SIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES						
5000560 ATENCION BASICA DE SALUD						
5000621 CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE						
5001022 PLANEAMIENTO URBANO						
5001038 PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES						
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO						
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES						
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE						
TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL						
TOTAL FUENTE: 6 RECURSOS DETERMINADOS						
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR						
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO						
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE						
5006169 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES						
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE						
3000133 CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL						
5001464 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES PAVIMENTADOS						
0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO						
2540970 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTERSECCIONES DE LAS CALLES INTERSECCIONES DE LAS CALLES DE JESUS MARIA DEL DISTRITO DE JESUS MARIA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA						
AACCIONES CENTRALES						

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE DICIEMBRE

(EN SOLES)

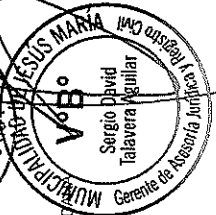
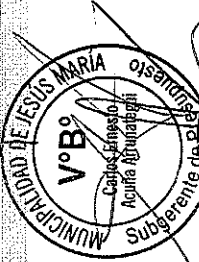
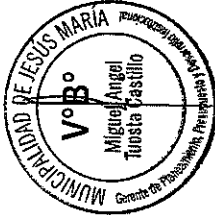
DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]
UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

RESOLUCIÓN: DGPI-001-2023-MD-JM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		5	2	1	0	40
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		5	2	1	5,377	0
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES		5	2	3	0	95,707
5000621 CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE		5	2	3	25,000	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES		5	2	3	3,700	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO		5	2	1	24,566	0
		5	2	3	0	4,615
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO		5	2	1	15,007	0
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES		5	2	3	37,065	0
5001249 SUSCRIPCION DE ACCIONES Y CONTRIBUCIONES		5	2	3	9,900	0
		5	2	1	2,703	0
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES		5	2	3	0	2,100
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					289,490	289,490

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
3000001 ACCIONES COMUNES

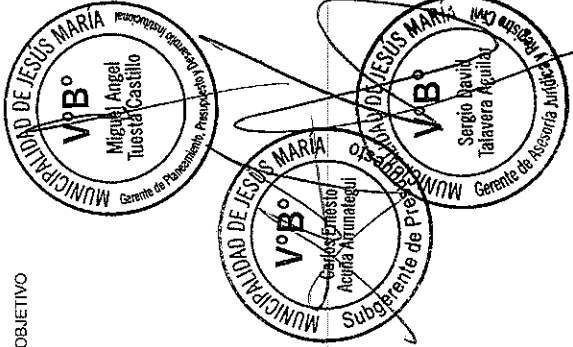


PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE DICIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]
UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

RESOLUCIÓN: DGPI-001-2023-MDJM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
5000276 GESTION DEL PROGRAMA							
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1		0	180
5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		10,905	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5		0	2,875
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		0	8,382
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		0	452,314
3000001 ACCIONES COMUNES							
5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		0	92
3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES							
5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		0	27
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA							
3000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		3,140	0
5005988 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO							
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		43,975	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1		12,320	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		58,164	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5		0	6,975
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1		0	381
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		71,975	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5		0	17,518
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1		0	114
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		1,187	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5		0	1,012
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1		24,418	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		23,770	0

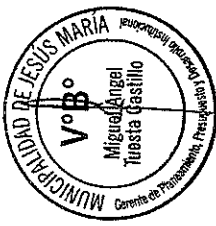


PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE DICIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]
UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

RESOLUCIÓN: DGPI-001-2023-MD-JM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5		0	43
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		7,681	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1		0	696
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		19,740	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		0	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1		0	2,429
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		76,087	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5		0	1,475
5000621 CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		9,465	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		22,459	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1		0	2,518
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		10,153	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1		0	1,576
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		5,842	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5		0	2,990
5001038 PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1		0	605
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		1,800	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1		0	1,342
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		17,879	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5		0	15,258
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1		0	360
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		600	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1		3,527	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		3,900	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5		0	1,719
5001249 SUSCRIPCION DE ACCIONES Y CONTRIBUCIONES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		11,690	0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE DICIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]
UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

RESOLUCIÓN: DGPI-001-2023-MDJM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES

5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	50
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					533,519
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					533,519

ACCIONES CENTRALES

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	0	55,200
4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	0	55,200
TOTAL RUBRO: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					55,200
TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					55,200

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

3000355 PATRULLAJE POR SECTOR

5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

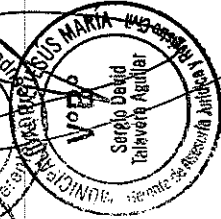
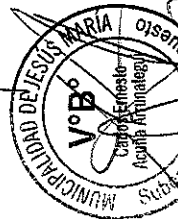
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES

5000621 CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE

5001022 PLANEAMIENTO URBANO

5001076 PROMOCION DEL COMERCIO



5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	16,070	0
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	24,630
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	78,455	0
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	27,000
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	400
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	29,450
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	13,045

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE DICIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]

UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

RESOLUCIÓN: DGPI-001-2023-MDJM						
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES					94,525	
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					94,525	

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0146 ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO
2454156 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VIAL DE LA AV. ARNALDO MARQUEZ DISTRITO DE JESUS MARIA -
PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

3.19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO 6 2 6 0 16,000

0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO
2454156 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VIAL DE LA AV. ARNALDO MARQUEZ DISTRITO DE JESUS MARIA -
PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

3.19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO 6 2 6 16,000 0

TOTAL RUBRO: 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	16,000	16,000	16,000
TOTAL FUENTE: 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	16,000	16,000	16,000

TOTAL RESOLUCION:	1,245,333	1,245,333	1,245,333
-------------------	-----------	-----------	-----------

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESUS MARIA

MIGUEL ANGEL TUESTA CASTILLO
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional
VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESUS MARIA

CARLOS ERNESTO ACUNA ARRUNATEGUI
Suplente de Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional
OF. DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACION
DEL PLIEGO

